

pose a dar lectura por el infrascripto Secretario  
del acta de la anterior, que es aprobada.

El Ayuntamiento acordó, de-  
clarar y autorizar a la Agencia "Subirachs"  
para que en nombre y representación  
de esta municipalidad pueda percibir de  
su Hacienda pública la cantidad de  
trescientas dieciocho pesetas, setecientos cin-  
tueros por recargo de la territorial, entre  
las las atenciones de 1.º enseñanza.

Y no habiendo otros asuntos de  
que tratar se levantó la sesión, certifico  
el Alcalde-Presidente.

Felipe Miró

Jaime Ma

Juan Novo

Sebastián Custa Teodoro Soler

Ysidro Rouqueras

En San Quirico de Barroca a dieciséis  
de Noviembre de mil novecientos veintinueve.  
Constituido en las bases consistoriales los  
Ces. Concejales que al margen se expresan  
al objeto de celebrar sesión pública ordinaria  
de primera convocatoria, bajo la presi-  
dencia del Sr. Alcalde D. Felipe Miró Corre-  
ma, quien la declaró - abierta, y leída el ac-  
ta de la anterior por el infra- Secretario fue  
aprobada.

Dada cuenta de los D. O. recibidos  
como también de la correspondencia ha-

bidu, se acuerda el despaeto de la que pro-  
cede, y se levante la sesion, se que existiese

El Alcalde Presidente,

Sebastián Cuchel Felio Miró

Jaime Pla Juan Nervo

Antonio Soler

Isidro Longueiras

En San Jurio de Carrara a vein-  
tinue de Noviembre de mil novecientos  
veintinue. Constituido en las bases comisio-  
toriales los tres honregades que al margen se  
expresan al objeto de celebrar sesion publica  
ordinaria de primer convocatoria bajo  
la presidencia del Sr. Alcalde D. Felio Miró  
Corrella, quien la declaró abierta, y des-  
pus de leida y aprobada el acta de la  
anterior, se habiendo asuntos de que  
tratar se levante la sesion, que existiese

El Alcalde Presidente

Felio Miró

Jaime Pla

Juan Nervo

Sebastián Cuchel Antonio Soler

Isidro Longueiras

En San Jurio de Carrara a  
primero de Diciembre de mil novecientos